

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
IAV / sia.-

SESION ORDINARIA Nº 113 DEL CONCEJO COMUNAL,
CAUQUENES, 03 DE ENERO DEL 2012

ASISTENCIA:

ALCALDE : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES ASISTENTES : SR. HERNAN VALENZUELA S.
SR. MANUEL VERGARA
SR. LUIS CERONI
SRTA. ALEJANDRA CONCHA
SR. DOMINGO LEIVA
SRA. VIOLETA HENRIQUEZ

SECRETARIA MUNICIPAL : SRA. ILSE ARANIS VILCHES

INVITADOS:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNANDEZ J.

DIRECTOR DE FINANZAS : SRA. PILAR MOYA MORAGA

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO

ASESOR JURIDICO : SR. GERMAN ALIAGA BUSTAMANTE

DIRECTOR DE OBRAS : SR. JENARO BRAVO

DIRECTOR DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO

SECRETARIO PLANIF. COMUNAL : SR. RODRIGO SALGADO M.

DIRECTOR DE TRANSITO : SR. CRISTIAN PEREZ

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE C.

DIRECTORA COMUNAL DE SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA C.

DIRECTOR EDUCACIÓN : SR. JUAN CARLOS CANALES

DIRECTOR CEMENTERIO : SR. HAROLD GOMEZ ZARATE

PRENSA : SR. IVAN GAJARDO

En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 10:35 horas.



TABLA:

I.- CORRESPONDENCIA:

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Solicita a la Secretaria Municipal, Sra. Ilse Aranís, dar lectura a la correspondencia recibida y despachada.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA EXTERNA:

- A) CARTA DE LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE LA REGION DEL MAULE, DANDO A CONOCER QUE EL SR. IVAN RIVEROS CERDA, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE MAULE, DEJA A DISPOSICION COMO PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE LA REGION DEL MAULE.
- B) ORDINARIO N° 6399 DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, INFORMA APROBACION DEL PROYECTO NORMALIZACIONES ESCUELA DE CABRERIA COMUNA DE CAUQUENES, POR UN MONTO DE \$ 39.043.000.-
- C) INVITACION DE CORDOVA ARGENTINA, INVITA A PARTICIPAR DEL XV ENCUENTRO INTERNACIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SINDICATOS, A REALIZARSE EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2012, EN LA PROVINCIA DE CORDOVA, ARGENTINA.
- D) CARTA DE LA CORPORACION DEL CANCER, DESEANDO AL SEÑOR ALCALDE Y CONCEJALES UNAS FELICES FIESTAS DE FIN DE AÑO.
- E) OFICIO N° 1037 DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CAUQUENES, , DANDO A CONOCER QUE EL PROYECTO “ PUENTE DEL BARRIO ESTACION”, TODAS LAS GESTIONES DEBEN REALIZARSE CON EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO.
- F) DOCUMENTO ELECTRONICO, DANDO A CONOCER LA APROBACION DE PROYECTOS DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO.
- G) OFICIO N° 6560 DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, INFORMA LA APROBACION DEL PROYECTO REPOSICION LOCALES DE FLORISTAS CEMENTERIO MUNICIPAL.
- H) PROVIDENCIA N° 3432 ENVIADO A LA UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA, DONDE EL PRESIDENTE DEL CLUB OLIMPICO DE CAUQUENES, SOLICITAN EN COMODATO , SALA DE ACONDICIONAMIENTO FISICO DEL GIMNASIO BARRIO ESTACION, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR SUS PROYECTOS FUTUROS Y OTROS.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA INTERNA:



SECRETARIA MUNICIPAL
CAUQUENES - CHILE
SECRETARIO MUNICIPAL

- A) MEMO N° 544 DEL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, SOLICITA LA APROBACION DE PASAJES DEL COMITÉ HABITACIONAL EL MIRADOR, UBICADO EN EL SECTOR POBLACION BELLAVISTA DEL BARRIO ESTACION. (T)
- B) MEMO N° 527 DEL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, SE SOLICITA APROBACION DE PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE CALLES Y PASAJES LOTEOS LOS ACACIOS 2ª Y 2B, UBICADO EN EL SECTOR CAMINO CAUQUENES CHANCO. (T)
- C) MEMO N° 380 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION, SE SOLICITA APERTURA DE CUENTA PRESUPUESTARIA PARA LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL. (T)

CORRESPONDENCIA DESPACHADA INTERNA: PETICIONES CONCEJO

- A) Memo N° 208 a la Directora de Administración y Finanzas, se solicita la posibilidad financiera de otorgar subvención al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes. Petición Sra. Violeta Henríquez, en Sesión de Concejo N° 112 del 13 de Diciembre del año 2011.-
- B) Memo N° 211 al Asesor Jurídico Municipal, se reitera por tercera vez lo solicitado concerniente a la ordenanza para el cobro de maquinas tragamonedas en Cauquenes. Petición Sr. Manuel Vergara, reiterada en sesión N° 112 del 13 de Diciembre del 2011.-
- C) Memo N° 212 al Director de Aseo y Ornato, se solicita informar el pago de remuneraciones por parte de la Empresa Larcobaleno hacia los trabajadores. Petición Sr. Hernán Valenzuela en sesión de concejo N° 112 de fecha 13 de Diciembre del 2011.-
- D) Memo N° 213 al Secretario Comunal de Planificación: Solicita considerar la postulación de una camioneta para las labores exclusivas de Encuestas, tanto urbanas como rurales y al Director de Desarrollo Comunitario, solicita planificación rural para la atención de habitantes en los sectores rurales. Petición Sr. Domingo Leiva Mena en sesión de Concejo N° 112 de fecha 13 de Diciembre del 2011.-
- E) Memo N° 214 al Secretario Comunal de Planificación: se solicita la construcción de un pozo profundo sector de Culenco, Dirección de Obras Municipal: Se solicita luminarias para el sector de Culenco de Cauquenes y al Dpto. Comunal de Educación, se solicita informar sobre el alto gasto existente en el Liceo Pedro Aguirre Cerda, perdida de equipamiento y realizar auditoria. Petición Sr. Luis Ceroni Garcia en Sesión Ordinaria N° 112 de fecha 13 de Diciembre del 2011.-



SECRETARIA MUNICIPAL
CAUQUENES CHILE
SECRETARIO MUNICIPAL

CORRESPONDENCIA DESPACHADA EXTERNA:

- A) Ordinario N° 014 del Concejo Comunal al Superintendente del Cuerpo de Bomberos, se da a conocer formalmente sobre la aprobación de su comodato concerniente a container.
- B) Ordinario N° 015 del Concejo Comunal, a la Directiva de la Junta de Vecinos Nueva Esperanza, sector San Pedro de Armengol, dando a conocer que su petición fue aprobada en Sesión de Concejo, en forma unánime, concerniente a la Renovación de Comodato.
- C) Ordinario N° 016 a la Asociación de Fútbol de los Barrios de Cauquenes, donde se informa que su petición de Comodato de cancha Sector Santa Sofía, fue aprobada en Concejo en forma unánime.
- D) Ordinario N° 016 al Delegado Provincial del Serviu de Cauquenes, se solicita informar que Programas de Viviendas existen para la construcción de viviendas fiscales en la comuna de Cauquenes. Petición Sr. Manuel Vergara del Río.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR.VALENZUELA): Cede palabra a los Concejales, para sus comentarios respecto a la correspondencia

SRTA. CONCHA: Con respecto a la Correspondencia Interna Despachada, observa que ella hizo dos solicitudes que no figuran dentro de la Correspondencia relacionadas con la dotación de agua potable para el sector Culenco y la postulación al proyecto de cierre perimetral de la Junta de Vecinos perteneciente a Villa Magisterio y Villa Los Presidentes la cual en el último Concejo el Sr. Alcalde solicitó se incorporara en los proyectos 2012.

SRA. ILSE: Responde que se están confeccionando las solicitudes presentadas por la Concejala Srta. Concha.

SRTA. CONCHA: Pide copia de la solicitud para enviarles una copia a los integrantes de la Junta de Vecinos Villa Magisterio.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR.VALENZUELA): Dentro de la correspondencia, señala que no le queda claro la renuncia del Presidente de los Alcaldes.

SR. LEIVA: Considera la respuesta del Sr. Gobernador insuficiente, en consecuencia de que él es el responsable de los servicios públicos

SRA. ILSE: Da lectura a los siguiente “ En atención a los hechos acaecidos en los cuales soy imputado y con el fin de permitirme asumir estas circunstancias con total libertad y autonomía es que he decidido colocar el cargo de presidente de la asociación de la región del Maule a disposición del directorio y de las autoridades comunales como están adscritas a este gremio regional, esta difícil decisión que ha abarcado principalmente de carácter personal se debe para liberar de cualquier tipo de circunstancia a la asociación dado que mi cargo tiene una connotación



SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

pública y mi animo es no dañar a esta prestigiada institución por tal razón es que dejo el cargo a disposición de la asociación de municipalidades, a través de este documento le solicito transmitir mi consideración y afecto a cada uno de mis colegas tanto Alcaldes, Concejales, Funcionarios municipales por el apoyo incondicional que me entregaron día a día como presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región del Maule, finalmente le solicito a usted que convoque a los representantes de bancada que tienen representación con la finalidad de que realicen los actos administrativos correspondientes, además aprovecho la oportunidad de dirigirme a invitarles a seguir trabajando en conjunto por el desarrollo”.

SR. VERGARA: Observa dentro de la correspondencia el hecho de que los Concejales de Cauquenes pertenecientes al Directorio (Sr. Ceroni y Sr. Vergara) no hayan sido invitados por la Asociación de Municipalidades de la Región del Maule, para el análisis de la renuncia que se da a conocer.

SRA. ILSE: Responde que no ha llegado invitación de la Asociación de Municipalidades de la Región del Maule.

SRTA. CONCHA: Hace ver que la Directiva Regional es la que determina el sucesor y que en primer término se tenía propuesta a Doña Mirta Segura Alcaldesa de Molina, sin embargo en una reunión que sostuvieron los Concejales, se dio a conocer que los principales representantes de los partidos (que estaban presentes) no iban a apoyar la elección de Doña Mirta Segura como Presidente del Capítulo Regional, por lo que ante esa posición, se propuso buscar un tema de consenso que hubo también entre la Concertación y la Alianza, mencionándose al Sr. Claudio Guajardo, pese a no ser de R.N., pero contaba con el apoyo de todos los sectores, en otras palabras, el tema se solucionó a nivel de los Presidentes de los Partidos Políticos.

SR. VERGARA: Hace ver que la Concejala Srta. Concha pertenece a la Directiva de Concejales y él junto al Concejal Sr. Ceroni, pertenecen a la Directiva de Alcalde, por lo que ellos votan, por lo que tiene entendido de que llamaron por teléfono para hacer la invitación en la Municipalidad o a algún lado, por lo que considera que sería importante ver que pasó, ya que hay críticas cuando no se asiste a las reuniones citadas por la Asociación de Municipalidades de la Región del Maule.

SRA. ILSE: Informa que respecto a la carta del Sr. Gobernador, se refiere a que el puente del Barrio Estación y el área del Barrio Estación que se encuentra inserta dentro del área urbana de acuerdo al plano regulador de la comuna de Cauquenes por lo que no es función de la Dirección de Vialidad, sino que del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, además indica que los puentes mencionados son responsabilidad de Vialidad, los que son supervisados en forma constante tres veces a la semana para su mantención correspondiente y que ellos están transitables respetando la restricción del peso señalado.

TABLA

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): En el primer punto de la tabla solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar el nombramiento del Pasaje 1 del Comité Habitacional El Mirador, sector población bellavista con el nombre de árboles, pero sin indicar una propuesta.

SRA. HENRIQUEZ: Propone sea el nombre de un árbol nativo.



SR. VERGARA: Sugiere se tenga presente que el nombre no se repita en otras calles.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL Sr. Valenzuela): Hace entrega de la Sesión Ordinaria N°113, para continuar con el Concejo.

TITULO I
INFORME SITUACION INCENDIO

SR.ALCALDE: Junto con disculpar el atrasado a la reunión de Concejo, debido a la emergencia que se vive por los incendios que rodean a la Comuna, informa algunas situaciones que están pasando, así como también cuenta que hay informaciones que no han sido serias.

Agrega que en conversación telefónica con su Excelencia el Presidente de la Republica, le dio a conocer que autorizó a un Experto de CONAF para hacer un estudio aéreo, del que se obtuvo la información de que hay 6600 hectáreas en este minuto quemadas en la provincia y que si bien ha habido riesgo, afortunadamente nadie ha muerto.

Da a conocer que anoche hubo situaciones realmente peligrosísimas, carros de bomberos y gente municipal que se quedó en medio del fuego y que tuvieron que salir prontamente del lugar del siniestro, lo que fue muy peligroso, pero sin ningún fallecido.

Informa que la Municipalidad de Cauquenes dictó un Decreto de Emergencia que permite ir en ayuda de toda la gente que sea necesaria, que es lo mismo que se hizo para el terremoto, gestión que no es de extrañar, ya que quien pone los recursos es el Municipio.

Informa que la Intendencia Regional autorizó el programa ALFA de Emergencia, para considerar mediaguas y todo lo que sea necesario en beneficio de la gente damnificada.

En cuanto a los siniestros producto del incendio, señala que se vieron afectados con casa quemadas los sectores rurales de Hualve (25 casas) y Huedque (dos o tres casas), para lo que ha llegado un refuerzo aéreo impresionante de cuatro aviones más cuatro helicópteros, a lo que suma que está realizando diligencias con los militares del Regimiento Reforzado N°7 "Chacabuco" que son con los que la Municipalidad ha trabajado en diferentes ocasiones, así como también se cuenta con la ayuda del Regimiento Infantería N° 16 Talca quienes van a enviar un par de cuadrillas al sector de Huedque.

Respecto a la declaración de zona de catástrofe o de emergencia, da a conocer, que aún no ha sido declarada oficialmente por el Presidente de la República, tema en el que a veces personas desinformadas hablan en la radio y confunden a la comunidad, lo que cree es una pena, ya que de acuerdo a su conversación con su Excelencia el Presidente de la República, recién dio su autorización para hacer un catastro de las casas que habían sido quemadas, lo que también fue confirmado por el Sr. Juan Andrés Muñoz, puesto ya que con esa información se podría contratar una empresa para que construyan rápido las casas, punto este último en el que difiere con el Sr. Ministro de la Vivienda cuando él le dice a la gente que tiene su casa quemada, que dentro de nueve a diez meses se les va a reconstruir.

Señala que en el sector de Huedque, les manifestó a todas las autoridades que es recomendable tener cuidado cuando se dan a conocer antecedentes ante la comunidad.

En cuanto a las acciones para la adquisición de mediaguas, da a conocer que la Municipalidad de Cauquenes está comprando mediaguas, para lo que además el Administrador Municipal está haciendo las coordinaciones con la ONEMI de tal forma de instalarlas lo más pronto posible.

En lo que se refiere al agua y comestibles, señala que ya se hizo la entrega de dichos recursos a los afectados para diez a quince días y que instalará un estanque de cinco mil litros con agua


SECRETARIA MUNICIPAL
CAUQUENES - CHILE
SECRETARIO MUNICIPAL

potable que facilitó un particular, de tal manera, de abordar esta tragedia “con cosas y no con palabras”.

Para la problemática de abastecimiento eléctrico cuenta que EMELECTRIC está iniciando una evaluación debido a que hay una cantidad de cables y de postes quemados, a lo que se agrega que es difícil el acceso para arreglar las instalaciones.

Cuenta que el Sr. Intendente cuando vino a Cauquenes recibió información que no correspondía a la realidad, por ello le dio a conocer en terreno los lugares afectados por el incendio, como por ejemplo era el sector del estadio, lo que implicaba que el fuego llegaba a las Poblaciones de Cauquenes como la Población La Unión, Porongo y Santa Sofía, lo que nadie había comunicado a dicha autoridad Regional.

En cuanto a los damnificados en la agricultura, se refiere a los que son ganaderos menores y que no cuentan con forraje para sus animales, situación que hizo ver al Sr., Intendente, debido a que INDAP no va a favorecer a los que no son beneficiarios de dicho servicio, a lo que se suma, desde su punto de vista, que hay un grado de ineficiencia en la gestión de INDAP, por lo que el Administrador Municipal, está coordinando con ONEMI, para la compra de fardos, de tal manera que todo quede con los respaldos legales pertinentes, lo que también está en conocimiento el Jefe de Gabinete de la Intendencia el Sr. Eduardo Prieto, ya que la gente damnificada necesita ser atendida hoy.

Volviendo al tema de la información respecto a lo sucedido, desmiente cualquier versión en lo que se refiere a que se hayan quemado postas o escuelas, ya que si no se asiste a terreno, es imposible tener la magnitud de la realidad.

Termina su informe manifestando que lo sucedido es más grave que el terremoto, ya que el fuego no se calma y lo consume todo, lo que cree fue para los adultos mayores una sensación de terror total o vivencias extremas, de ver como un carro de bomberos huye incendiándose.

SRTA. CONCHA: Manifiesta el apoyo del Concejo para la gestión que está realizando el Sr. Alcalde en beneficio de ayudar a los damnificados por el incendio recién acaecido y que los Concejales están dispuestos a salir en ayuda, así como también algunos funcionarios municipales que le han manifestado ver la posibilidad de poder salir en ayuda de los distintos sectores afectados.

SR. ALCALDE: A propósito de lo señalado por la Concejala Srta. Concha, informa que están trabajando en esta tragedia cuarenta y ocho funcionarios municipales, destaca también el trabajo de las cuadrillas que ha sido excelente y cree que el trabajo de los Concejales es muy importante para ir en ayuda de las personas afectadas.

SR. VERGARA: Deja en claro que el Concejo nunca ha estado en desacuerdo en que se ayude a la gente.

SR. ALCALDE: Participa totalmente de lo manifestado por el Concejal Sr. Vergara.

SR. VERGARA: Explica su intervención reciente, diciendo que la gente se confunde cuando el Sr. Alcalde en sus intervenciones públicas dice “que hay gente que se opone”, en consecuencia que a nivel de Concejo jamás ha sucedido, por lo que si hay que comprar mediaguas u otros elementos de emergencia siempre está la mejor disposición.

SR. ALCALDE: Confirma lo expresado por el Concejal Sr. Vergara.

SR. VERGARA: Propone se mantenga la calma, ya que tal como lo manifestara el Sr. Alcalde, ya sucedió lo peor, por lo que piensa las gestiones deben efectuarse con las debidas coordinaciones y



respaldos legales pertinentes y que el Concejo no va a poner nunca un problema para que las cosas funcionen como tienen que ser, de tal manera que la gestión Alcaldía y del Concejo no sea criticada con fundamentos.

SR. ALCALDE: Manifiesta su total acuerdo con lo expresado por el Concejal Sr. Vergara, ya que hoy día se cuenta con la experiencia del terremoto en el tema de los combustibles, por lo que ahora, por ejemplo, se sabe que el vale de combustible entregado a CELCO de doscientos Litros de petróleo ellos deben devolverlo y que todas las entregas deban contar con sus respaldos pertinentes, como fue el caso de los carros de bomberos que llegaron de Pelluhue y de Chanco a los que se les suministró de combustible con las tarjetas del municipio, pero esta vez especificando la patente del vehículo autorizado y su motivo.

SR. VERGARA: Expresa su extrañeza en cuanto a que el Servicentro pongan trabas en una emergencia, situación que también piensa debe ser evaluada, para ver otro tipo de proveedor que sea más diligente en situaciones extremas de emergencia

SR. ALCALDE: Dentro de las autocríticas en esta emergencia considera que si existe una descoordinación tremenda y que la reuniones no tienen lugar en situaciones extremas, donde lo que procede es sola ayuda lo más diligente posible.

Deja en claro que con respecto al Servicentro con el que tiene contrato el municipio han demostrado una gran disposición en ayudar para la emergencia que se vivía.

En el tema de las informaciones, es otros de los puntos, donde se dan situaciones que solo provocan terror en la comunidad, como fue por ejemplo el caso de una Sra., que manifestó en el día de ayer, en Radio San Alfonso, que las casas se iban a quemar por el techo, lo que originó terror en los niños del sector Andalien, lo que a su juicio, son actitudes que no corresponden en un momento en que hay gente que se está incendiando

SR. LEIVA: Piensa de que las posibilidades de dar ayuda rápida están en el Sr. Alcalde, pero que lo horrible de la situación sucedida, es que quedaron numerosas personas sin nada.

SR. ALCALDE: Participa de lo expresado por el Concejal Sr. Leiva, ya que exactamente es terrible lo sucedido a las personas damnificadas.

SR. LEIVA: Piensa que va a ser terrible la situación que se vive, porque para el terremoto y para la sequia del año pasado se vio que INDAP solo les dio a los que estaban inscritos.

SR. ALCALDE: Comparte plenamente lo expresado por el Concejal Sr. Leiva, por lo que cree la municipalidad debería ver el tema de los pastos y hacer la evaluación, para ver a quien se le hace entrega de ello.

SR. VERGARA: Participando de lo que propone el Sr. Alcalde, sugiere contar con una evaluación bien, para evitar otorgar un beneficio a personas que no corresponde.

SR. VALENZUELA: da a conocer que él pudo ver la situación en terreno de Quirihue y camino a Cobquecura, lugares que están realmente damnificados y que fueron visitados por el Presidente de la República, el Ministro del Interior Sr. Hinzpeter, el Ministro de Vivienda, el Senador Sr. Navarro, todos los Diputados y la prensa, ocasión en que se le pedía al Presidente decretara zona de catástrofe y que a la vez fue muy criticada porque no se declaraba.

SR. ALCALDE: Responde que ya se decretaron seis comunas, pero no Cauquenes.



SR. VALENZUELA: Cree que Cauquenes debería estar en las noticias con el sector de Huedque .

SR. ALCALDE: Cree que se está dando una situación comunicacionalmente similar a la vivida en el terremoto, ocasión en que salió Cobquecura, Comuna donde no se cayo ninguna casa y no Cauquenes que era el punto mas grave.

Considera que los funcionarios municipales que trabajan en emergencia, los Sres. Arellano y Faúndez, dan la vida por las emergencias, así como también el funcionario de Gobernación Sr. Rojas, pero no tienen ninguna organización, dándose situaciones como por ejemplo, que llegaron ochenta militares para Coronel de Maule, pero no hay abastecimiento de alimentos para esas personas , lo que no le parece, ya que llevan trabajando desde hace años en el tema de las emergencias y nunca se ha organizado lo que se refiere a los alimentos para las personas que están trabajando en terreno , por lo que si él no hubiera ido a terreno no se llevan aguas minerales ni maní que es lo que se requiere para la ocasión.

Critica el hecho de personas que solo van a mirar los desastres o a fotografiarse con ellos, pero no ayudar.

SRA. HENRIQUEZ: Señala que de acuerdo a lo que le ha dado a conocer su Esposo en su calidad de ex - uniformado , las tragedias que afectan a una comunidad, los militares están preparados para todo y le comentaba que existen planes para las emergencias , por lo que para ello es necesario que se desarrollen y se tomen cursos, que es lo que hace la gente de la gobernación a quienes los de abastecimiento del ejército le dan clases de organización logística a las personas que están en esas áreas.

SR. VALENZUELA: Solicita se siga viendo el tema como esta y que se trata de llevar en orden la gestión y que cuenta con la voluntad del Concejo para aprobar los recursos que sean necesarios para la ocasión.

SR. ALCALDE: Considera que con la experiencia pasada, todo se esta coordinando con la ONEMI y firmado por ellos, para lo que afortunadamente dejaron al Jefe de Gabinete de la Intendencia que esta a cargo de la emergencia, lo que permite una mayor agilidad en el proceso de la ayuda.

SR. LEIVA: Cree que hay que hacer fuerzas para que se declaren zona de emergencia a Cauquenes, ya que además hay un problema con el agua potable.

SRTA. CONCHA: Estando de acuerdo con lo manifestado por el Concejal Sr. Leiva, propone que si agrandan los daños se deben aumentar los recursos, pero teniendo en cuenta de que el municipio no es capaz de cubrir todos los gastos derivados del incendio.

SR. ALCALDE: Responde que en este minuto esta evaluando el Jefe de Gabinete de la Intendencia Sr. Eduardo Prieto con la gente de CONAF y de ONEMI en el sector, para la ayuda inmediata porque de otra manera no es factible.

Agrega que la Intendencia fue clarísima, a través del Sr. Prieto quien aclaró que quien la lleva es el Alcalde ya que nadie más va a dar cosas por lo que todo se va a canalizar por el municipio.

En cuanto al nombramiento de de Zona de Catástrofe, señala que es un tema que se lo planteará al Presidente de la República y al Ministro del Interior.

SR. VALENZUELA: Pregunta por la gestión de los Parlamentarios de la zona, ya que por ejemplo la Senador Sr. Navarro ha enfrentado al Presidente de la República en terreno para presionarlo para declarar zona de catástrofe.

SR. ALCALDE: Considera que los parlamentarios están con todos los demás Alcaldes, menos en Cauquenes.



TITULO II
NOMBRAMIENTO DE CALLES

SR. ALCALDE: Volviendo a la tabla, retoma el tema que estaba planteando el Concejal Sr. Valenzuela en su calidad de Presidente del Concejo, respecto a la petición de aprobar el nombramiento del Pasaje 1 del Comité Habitacional El Mirador, sector población bellavista con el nombre de arboles.

DIRECTOR DE OBRAS: Propone que para la solicitud que se presenta, se le asigne el nombre del "El Sauce ", nombre que no esta ninguna de las calles de Cauquenes .

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar el nombramiento del Pasaje 1 del Comité Habitacional El Mirador, sector Población Bellavista con el nombre de "Los Sauces".

SR. VALENZUELA: Aprueba que el nombramiento del Pasaje 1 del Comité Habitacional El Mirador, sector Población Bellavista con el nombre de "Los Sauces".

SR. VERGARA: Aprueba que el nombramiento del Pasaje 1 del Comité Habitacional El Mirador, sector Población Bellavista con el nombre de "Los Sauces".

SR. CERONI: Aprueba que el nombramiento del Pasaje 1 del Comité Habitacional El Mirador, sector Población Bellavista con el nombre de Los Sauces".

SRTA. CONCHA: Aprueba que el nombramiento del Pasaje 1 del Comité Habitacional El Mirador, sector Población Bellavista con el nombre de "Los Sauces".

SR. LEIVA: Aprueba que el nombramiento del Pasaje 1 del Comité Habitacional El Mirador, sector Población Bellavista con el nombre de "Los Sauces".

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba que el nombramiento del Pasaje 1 del Comité Habitacional El Mirador, sector Población Bellavista con el nombre de Los Sauces".

SR. ALCALDE: Aprueba que el nombramiento del Pasaje 1 del Comité Habitacional El Mirador, sector Población Bellavista con el nombre de "Los Sauces".

Se acuerda aprobar el nombramiento del Pasaje 1 del Comité Habitacional El Mirador, sector Población Bellavista con el nombre de "Los Sauces".

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar

SR. VALENZUELA: Aprueba los siguientes nombres para calles y pasajes del Loteo "Los Acacios":

- Pasaje 1: Pasaje 7 Poniente
- Pasaje 2: Pasaje 8 Poniente
- Pasaje 3: Pasaje 9 Poniente
- Pasaje 4: Pasaje 10 Poniente
- Pasaje 5: Pasaje 11 Poniente
- Pasaje 6: Pasaje 12 Poniente



SECRETARIA MUNICIPAL
CAUQUENES - CHILE
SECRETARIO MUNICIPAL

- Pasaje 7: Pasaje 13 Poniente
- Pasaje 8: Pasaje 14 Poniente
- Calle 2: Calle 2 Norte

SR. VERGARA: Aprueba los siguientes nombres para calles y pasajes del Loteo “Los Acacios”:

- Pasaje 1: Pasaje 7 Poniente
- Pasaje 2: Pasaje 8 Poniente
- Pasaje 3: Pasaje 9 Poniente
- Pasaje 4: Pasaje 10 Poniente
- Pasaje 5: Pasaje 11 Poniente
- Pasaje 6: Pasaje 12 Poniente
- Pasaje 7: Pasaje 13 Poniente
- Pasaje 8: Pasaje 14 Poniente
- Calle 2: Calle 2 Norte

SR. CERONI: Aprueba los siguientes nombres para calles y pasajes del Loteo “Los Acacios”:

- Pasaje 1: Pasaje 7 Poniente
- Pasaje 2: Pasaje 8 Poniente
- Pasaje 3: Pasaje 9 Poniente
- Pasaje 4: Pasaje 10 Poniente
- Pasaje 5: Pasaje 11 Poniente
- Pasaje 6: Pasaje 12 Poniente
- Pasaje 7: Pasaje 13 Poniente
- Pasaje 8: Pasaje 14 Poniente
- Calle 2: Calle 2 Norte

SRTA. CONCHA: Aprueba los siguientes nombres para calles y pasajes del Loteo “Los Acacios”:

- Pasaje 1: Pasaje 7 Poniente
- Pasaje 2: Pasaje 8 Poniente
- Pasaje 3: Pasaje 9 Poniente
- Pasaje 4: Pasaje 10 Poniente
- Pasaje 5: Pasaje 11 Poniente
- Pasaje 6: Pasaje 12 Poniente
- Pasaje 7: Pasaje 13 Poniente
- Pasaje 8: Pasaje 14 Poniente
- Calle 2: Calle 2 Norte

SR. LEIVA: Aprueba los siguientes nombres para calles y pasajes del Loteo “Los Acacios”:

- Pasaje 1: Pasaje 7 Poniente
- Pasaje 2: Pasaje 8 Poniente
- Pasaje 3: Pasaje 9 Poniente
- Pasaje 4: Pasaje 10 Poniente
- Pasaje 5: Pasaje 11 Poniente
- Pasaje 6: Pasaje 12 Poniente
- Pasaje 7: Pasaje 13 Poniente
- Pasaje 8: Pasaje 14 Poniente
- Calle 2: Calle 2 Norte



SRA. HENRIQUEZ: Aprueba los siguientes nombres para calles y pasajes del Loteo “Los Acacios”:

- Pasaje 1: Pasaje 7 Poniente
- Pasaje 2: Pasaje 8 Poniente
- Pasaje 3: Pasaje 9 Poniente
- Pasaje 4: Pasaje 10 Poniente
- Pasaje 5: Pasaje 11 Poniente
- Pasaje 6: Pasaje 12 Poniente
- Pasaje 7: Pasaje 13 Poniente
- Pasaje 8: Pasaje 14 Poniente
- Calle 2: Calle 2 Norte

SR. ALCALDE: Aprueba los siguientes nombres para calles y pasajes del Loteo “Los Acacios”:

- Pasaje 1: Pasaje 7 Poniente
- Pasaje 2: Pasaje 8 Poniente
- Pasaje 3: Pasaje 9 Poniente
- Pasaje 4: Pasaje 10 Poniente
- Pasaje 5: Pasaje 11 Poniente
- Pasaje 6: Pasaje 12 Poniente
- Pasaje 7: Pasaje 13 Poniente
- Pasaje 8: Pasaje 14 Poniente
- Calle 2: Calle 2 Norte

Se acuerda aprobar los siguientes nombres para calles y pasajes del Loteo “Los Acacios”:

- **Pasaje 1: Pasaje 7 Poniente**
- **Pasaje 2: Pasaje 8 Poniente**
- **Pasaje 3: Pasaje 9 Poniente**
- **Pasaje 4: Pasaje 10 Poniente**
- **Pasaje 5: Pasaje 11 Poniente**
- **Pasaje 6: Pasaje 12 Poniente**
- **Pasaje 7: Pasaje 13 Poniente**
- **Pasaje 8: Pasaje 14 Poniente**
- **Calle 2: Calle 2 Norte**

TITULO III **PROYECTOS**

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar la Apertura De Cuentas Presupuestarias para los Proyectos del Programa Mejoramiento Urbano Equipamiento Comunal Línea Emergencia que serían:

- Reposición locales Floristas cementerio Municipal
- Reparación pueblo Artesanal Comuna de Cauquenes
- Reposición Señalética Horizontal Comuna de Cauquenes



SECRETARIA MUNICIPAL
CAUQUENES CHILE
SECRETARIO MUNICIPAL

- Reposición Pintura Edificios Públicos Comuna de Cauquenes
- Reposición Pintura Gimnasios Municipales Comuna de Cauquenes

SR. VALENZUELA: Aprueba la Apertura De Cuentas Presupuestarias para los Proyectos del Programa Mejoramiento Urbano Equipamiento Comunal Línea Emergencia que serían:

- Reposición locales Floristas cementerio Municipal
- Reparación pueblo Artesanal Comuna de Cauquenes
- Reposición Señalética Horizontal Comuna de Cauquenes
- Reposición Pintura Edificios Públicos Comuna de Cauquenes
- Reposición Pintura Gimnasios Municipales Comuna de Cauquenes

SR. VERGARA: Aprueba la Apertura De Cuentas Presupuestarias para los Proyectos del Programa Mejoramiento Urbano Equipamiento Comunal Línea Emergencia que serían:

- Reposición locales Floristas cementerio Municipal
- Reparación pueblo Artesanal Comuna de Cauquenes
- Reposición Señalética Horizontal Comuna de Cauquenes
- Reposición Pintura Edificios Públicos Comuna de Cauquenes
- Reposición Pintura Gimnasios Municipales Comuna de Cauquenes

SR. CERONI: Aprueba la Apertura De Cuentas Presupuestarias para los Proyectos del Programa Mejoramiento Urbano Equipamiento Comunal Línea Emergencia que serían:

- Reposición locales Floristas cementerio Municipal
- Reparación pueblo Artesanal Comuna de Cauquenes
- Reposición Señalética Horizontal Comuna de Cauquenes
- Reposición Pintura Edificios Públicos Comuna de Cauquenes
- Reposición Pintura Gimnasios Municipales Comuna de Cauquenes

SRTA. CONCHA: Aprueba la Apertura De Cuentas Presupuestarias para los Proyectos del Programa Mejoramiento Urbano Equipamiento Comunal Línea Emergencia que serían:

- Reposición locales Floristas cementerio Municipal
- Reparación pueblo Artesanal Comuna de Cauquenes
- Reposición Señalética Horizontal Comuna de Cauquenes
- Reposición Pintura Edificios Públicos Comuna de Cauquenes
- Reposición Pintura Gimnasios Municipales Comuna de Cauquenes

SR. LEIVA: Aprueba la Apertura De Cuentas Presupuestarias para los Proyectos del Programa Mejoramiento Urbano Equipamiento Comunal Línea Emergencia que serían:

- Reposición locales Floristas cementerio Municipal
- Reparación pueblo Artesanal Comuna de Cauquenes
- Reposición Señalética Horizontal Comuna de Cauquenes
- Reposición Pintura Edificios Públicos Comuna de Cauquenes
- Reposición Pintura Gimnasios Municipales Comuna de Cauquenes

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba la Apertura De Cuentas Presupuestarias para los Proyectos del Programa Mejoramiento Urbano Equipamiento Comunal Línea Emergencia que serían:

- Reposición locales Floristas cementerio Municipal
- Reparación pueblo Artesanal Comuna de Cauquenes
- Reposición Señalética Horizontal Comuna de Cauquenes
- Reposición Pintura Edificios Públicos Comuna de Cauquenes



SECRETARIA MUNICIPAL
CAUQUENES - COLOMBIA
SECRETARIO MUNICIPAL

- Reposición Pintura Gimnasios Municipales Comuna de Cauquenes

SR. ALCALDE: Aprueba la Apertura De Cuentas Presupuestarias para los Proyectos del Programa Mejoramiento Urbano Equipamiento Comunal Línea Emergencia que serían:

- Reposición locales Floristas cementerio Municipal
- Reparación pueblo Artesanal Comuna de Cauquenes
- Reposición Señalética Horizontal Comuna de Cauquenes
- Reposición Pintura Edificios Públicos Comuna de Cauquenes
- Reposición Pintura Gimnasios Municipales Comuna de Cauquenes

Se acuerda aprobar la Apertura De Cuentas Presupuestarias para los Proyectos del Programa Mejoramiento Urbano Equipamiento Comunal Línea Emergencia que serían:

- **Reposición locales Floristas cementerio Municipal**
- **Reparación pueblo Artesanal Comuna de Cauquenes**
- **Reposición Señalética Horizontal Comuna de Cauquenes**
- **Reposición Pintura Edificios Públicos Comuna de Cauquenes**
- **Reposición Pintura Gimnasios Municipales Comuna de Cauquenes**

SR. ALCALDE: En cuanto a los locales de las floristas del cementerio municipal, da a conocer que ya llegaron los recursos y esta en licitación pública, porque no es terremoteadas.

Dentro del tema de los proyectos da a conocer que extraoficialmente fue informado por el Sr. Intendente, que esta semana comienzan a trabajar en la reconstrucción de la Iglesia San Alfonso y que el Edificio Consistorial estaría RS y en vías de licitarlo, tema en el cual da a conocer el proyecto del Edificio Consistorial, va por separado de la Gobernación, ya que juntas las dos edificaciones era más difícil.

TITULO IV

APOYO SERVICIOS MENORES A LA GESTION MUNICIPAL DE LA COMUNA DE CAUQUENES”.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar el proyecto de “Apoyo al servicio menores gestión municipal de la Comuna de Cauquenes, por un tiempo de dos meses.

SR. VALENZUELA: Aprueba Proyecto con Financiamiento Municipal “APOYO SERVICIOS MENORES A LA GESTION MUNICIPAL DE LA COMUNA DE CAUQUENES”, por un periodo de dos meses: Enero y Febrero del 2012, por un monto de \$21.800.000.-

SR. VERGARA: Aprueba Proyecto con Financiamiento Municipal “APOYO SERVICIOS MENORES A LA GESTION MUNICIPAL DE LA COMUNA DE CAUQUENES”, por un periodo de dos meses: Enero y Febrero del 2012, por un monto de \$21.800.000.-

SR. CERONI: Aprueba Proyecto con Financiamiento Municipal “APOYO SERVICIOS MENORES A LA GESTION MUNICIPAL DE LA COMUNA DE CAUQUENES”, por un periodo de dos meses: Enero y Febrero del 2012, por un monto de \$21.800.000.-



SRTA. CONCHA: Aprueba Proyecto con Financiamiento Municipal “APOYO SERVICIOS MENORES A LA GESTION MUNICIPAL DE LA COMUNA DE CAUQUENES”, por un periodo de dos meses: Enero y Febrero del 2012, por un monto de \$21.800.000.-

SR. LEIVA: Aprueba Proyecto con Financiamiento Municipal “APOYO SERVICIOS MENORES A LA GESTION MUNICIPAL DE LA COMUNA DE CAUQUENES”, por un periodo de dos meses: Enero y Febrero del 2012, por un monto de \$21.800.000.-

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba Proyecto con Financiamiento Municipal “APOYO SERVICIOS MENORES A LA GESTION MUNICIPAL DE LA COMUNA DE CAUQUENES”, por un periodo de dos meses: Enero y Febrero del 2012, por un monto de \$21.800.000.-

SR. ALCALDE: Aprueba Proyecto con Financiamiento Municipal “APOYO SERVICIOS MENORES A LA GESTION MUNICIPAL DE LA COMUNA DE CAUQUENES”, por un periodo de dos meses: Enero y Febrero del 2012, por un monto de \$21.800.000.-

Se acuerda aprobar en forma unánime, Proyecto con Financiamiento Municipal “APOYO SERVICIOS MENORES A LA GESTION MUNICIPAL DE LA COMUNA DE CAUQUENES”, por un periodo de dos meses: Enero y Febrero del 2012, por un monto de \$21.800.000.-

SR. VERGARA: Propone fijar una reunión con la Directora de Finanzas para organizar las platas que van a llegar, ya que ahora con la emergencia van a ver cambios.

SR. ALCALDE: Dentro del tema proyectos informa que en reunión con el Sr. Intendente se anunció que van a ser emergencias principalmente los rurales con empleos para la gente, por lo que cree este sería el último proyecto con recursos municipales.

TITULO V **SUBVENCION BOMBEROS**

SRTA. CONCHA: Recuerda que el Sr. Alcalde anunció que habían llegado cincuenta millones de pesos de los cuales doce son para el arreglo de la Iglesia de Sauzal y el resto para caja, por lo que de acuerdo a ello propone subvencionar a Bomberos.

SR. VERGARA: Participando de la propuesta que hace la Concejala Srta. Concha, solicita se le envíe el listado de la gente que se va a contratar por el proyecto, ya que él recibe los reclamos de la gente, como por ejemplo que se ha contratado a una señora que es dueña de un negocio, lo que al contar con los antecedentes que pide, la respuesta es clara.

SR. ALCALDE: Manifiesta su disposición para enviar la información que solicita el Concejal Sr. Vergara y pide al Directivo de Secpla se reúna con la Comisión Finanzas y una vez cerrado el programa enviar inmediatamente a todos los Concejales.

Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar subvención de \$5.000.000 , para el cuerpo de bomberos.

SR. VALENZUELA: Aprueba subvención de \$5.000.000 , para el cuerpo de Bomberos de Cauquenes

SR. VERGARA: Aprueba subvención de \$5.000.000 , para el cuerpo de Bomberos de Cauquenes



SR. CERONI: Aprueba subvención de \$5.000.000 , para el cuerpo de Bomberos de Cauquenes

SRTA. CONCHA: Aprueba subvención de \$5.000.000 , para el cuerpo de Bomberos de Cauquenes

SR. LEIVA: Aprueba subvención de \$5.000.000 , para el cuerpo de Bomberos de Cauquenes

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba subvención de \$5.000.000 , para el cuerpo de Bomberos de Cauquenes

SR. ALCALDE: Aprueba subvención de \$5.000.000 , para el cuerpo de Bomberos de Cauquenes

Se acuerda aprobar subvención de \$5.000.000 , para el cuerpo de Bomberos de Cauquenes

VARIOS

SR. ALCALDE: Cede la palabra a los Concejales para presentar diversos temas de interés.

TITULO VI

LUMINARIAS ENTRADA DE CAUQUENES

SRA. HENRIQUEZ: Pide luminarias para la entrada de Cauquenes, por ultimo ver mayor potencia de luminosidad para las ya existentes.

SR. ALCALDE: Propone presentar un FRIL, para la propuesta que hace la Concejala Srta. Concha. A propósito de la solicitud recién mencionada, consulta por los proyectos de Esquina mocha, San Miguel y otros sectores de Cauquenes.

SEC. SECPLA: Responde que están todos presentados a PMU.

ADM. MUNICIPAL: Hace ver que también hay un fondo de seguridad, al que se puede postular lo que es luminarias.

SR. ALCALDE: Participa de la sugerencia del Administrador Municipal.

TITULO VII

ENTRADA CAUQUENES DESPEJAR LETRERO

SRA. HENRIQUEZ: Solicita para la entrada de Cauquenes, cuando se va a entrar al Puente Truco, despejar un letrero que está tapado por una rama de un árbol.

SR. ALCALDE: Responde que la propuesta que hace la Concejala Sra. Henríquez, es de gestión de Vialidad, por lo que habría que oficiar a ese servicio.

TITULO VIII

RENOVAR LETRERO EN ESTADIO FISCAL



SRA. HENRIQUEZ: Solicita la renovación de un letrero en el Estadio Fiscal, ya que está poco

SR. ALCALDE: A propósito de la petición para el Estadio, señala que tiene la esperanza en Dios que se inicien las obras de su reconstrucción en el mes de Enero, lo que va incluir letrero de presentación

TITULO IX
APOYO CONCEJALA

SRA. HENRIQUEZ: Ofrece su colaboración y disposición para lo que se estime conveniente, con la finalidad de ayudar a la gente.

TITULO X
CAMINO ACCESO BARRIO ESTACION

SRTA. CONCHA: Manifiesta su preocupación por el camino de acceso Barrio Estación, el que se encuentra en pésimas condiciones, por lo que solicita gestiones para arreglar esa pasada.

SR. ALCALDE: Considera que la inquietud presentada por la Concejala Srta. Concha es totalmente válida, por lo que va a ver la gestión de poder tirar material.

SR. VERGARA: Hace ver que con el camino para el Barrio Estación hay una gran disconformidad, la que inclusive ha motivado a los colectiveros, para tomarse la avenida como muestra de protesta, ya que encuentran que es una burla de parte del sistema, debido a que se ve que en Curanipe han levantado un puente por donde no pasa nadie, el que fue inaugurado por el Presidente de la Republica, sin embargo, en Cauquenes, donde hay una necesidad inminente para la gente por un tema de comunicación con el centro de la Comuna, han pasado dos años y todavía no pasa nada, sin contar en todo ello las épocas de lluvias, por lo que propone ver la alternativa de decretar que no pasen mas camiones de la octava región, de tal manera de hacer una medida de fuerza.

SR. ALCALDE: Deja en claro que los colectiveros no están en contra del Municipio, sino que en contra de la Gobernación.

SR. VERGARA: Cree que la protesta es en contra del Gobierno.

SR. ALCALDE: Hace ver que en la solución del problema que se plantea a la comunidad, siempre ha estado el municipio.

SRTA. CONCHA: Propone que el Sr. Alcalde, aclare en su programa radial la situación que afecta a los vecinos del Barrio Estación, ya que muchas veces se da que la gente no distingue que le corresponde a la Gobernación y que a la Municipalidad.

SR. ALCALDE: Responde que va a tratar de ser lo mas justo en lo que de a conocer a la gente sobre el tema del camino.

SR. VERGARA: Propone que se elija un Concejal al azar para acompañar al Sr. Alcalde al programa radial.

SR. ALCALDE: Participa de la idea del Concejal Sr. Vergara.



SR. LEIVA: Propone que el Concejo junto al Sr. Alcalde, le hagan sentir al Presidente de la Republica su malestar por la situación del puente hacia el Barrio Estación.

SR. ALCALDE: Deja en claro que en primer lugar para él está en ser Alcalde de Cauquenes y no Alcalde de Chile.

SR. VERGARA: Cree que el tema de la protesta es totalmente válido, pero con el apoyo de la gente.

SR. ALCALDE: A propósito de protestas en contra del Gobierno, recuerda que cuando se dio el paro nacional de los camioneros, él entrego en representación del Concejo el apoyo a dicho gremio, ocasión en la cual la Gobernación solicitó las maquinarias de la municipalidad para el retiro de los camiones, petición que no autorizó, debido a que ello significaba estar en contra de los camioneros, por lo que además les ofreció ser participe de su protesta ante los medios de comunicación.

Desde su punto de vista, considera es una vergüenza para el Gobierno de Chile que ha dos años del terremoto, que el Gobierno Regional y el Concejo Regional hayan votado tres veces la Iglesia San Alfonso y que todavía no llega la empresa a reconstruirla, a lo que suma la situación de las familias a las que se le quemaron las casas, a quienes el Ministro de la Vivienda, les expresó que las soluciones definitivas de recuperación de ellas sería en un plazo no menor de diez meses.

Por todo lo anterior invita a un trabajo mancomunado entre el Concejo y Alcalde, ya que la idea base es ayudar a la gente, lo que se puede concretar en una visita a terreno para la entrega de las mediaguas a los damnificados por el incendio reciente.

Insiste en hacer notar la ineficiencia de INDAP, ya que la idea de la ayuda con fardos para los pequeños agricultores debe ser para todos y en forma inmediata, debido a que los incendios obviamente hacen perder todo a las personas afectadas y es desbastador el sufrimiento cuando se palpa en terreno.

Por todo lo expresado manifiesta su acuerdo con las inquietudes del Concejal Sr. Leiva y piensa que el Gobierno debe ser más eficiente.

TITULO XI **INTOXICACION DE PERSONAS**

SRTA. CONCHA: Señala que de acuerdo a sus informaciones, han llegado muchas personas enfermas al Consultorio Armando Williams debido a que se bañan en las aguas del rio Cauquenes por lo que propone ver la posibilidad de tomar las medidas necesarias por parte del organismo o la institución pertinente para abordar posibles situaciones de aguas contaminadas, por lo que especialmente los jóvenes permanentemente se están bañándose en un aguas servidas.

DIRECTORA DE SALUD (SRA.SILVIA ARAVENA C): Explica que de cien consultas que ha recibido el área de salud bajo la responsabilidad de la Municipalidad de Cauquenes treinta de ellas han sido por cuadros digestivos de origen viral, siendo su punto máximo un cuadro febril, para lo que el tratamiento entregado son sales para la rehidratación y algún calmante para el dolor, pero en todo ello no se han presentado cuadros infecciosos digestivos de ningún tipo.

SR. LEIVA: Cree que lo que debe provocar los cuadros infecciosos debe estar contenido en el agua.



SECRETARIA MUNICIPAL
CAUQUENES - CHILE
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. ALCALDE: Considera que puede ser el agua servida que ocasiona los cuadros que se han presentado.

DIRECTORA DE SALUD (SRA.SILVIA CANALES C.): Desde el punto de vista técnico, aclara que hasta el momento solo se ha tratado de casos digestivos.

SR. ALCALDE: Piensa de que una de las soluciones prontas podría estar en solicitar a la Universidad Iberoamericana que desarrolle un estudio sobre la contaminación de las aguas en el río Cauquenes.

Considera que la contaminación que pudiera existir en el río Cauquenes no es con aguas servidas, ya que lo más que contaminaba eran los residuos de la Cooperativa, entidad que ahora está haciendo una planta para ellos.

SR. VERGARA: Recuerda que en cuanto a la contaminación del río Cauquenes, desde hace unos ocho o diez años se hizo un trabajo sobre ello.

Agrega que es importante tener en cuenta que Cauquenes es la única ciudad que sus ríos nacen en la cordillera de la costa.

SR. VALENZUELA: Hace notar que en la medida que llega el verano, las aguas se van acabando ya que no hay ríos torrentosos para poder oxigenarlas.

Recuerda que en su época ESSAM botaba aguas servidas al río y que hoy día el tratamiento que esta haciendo Aguas Nuevo Sur no es el que corresponde, por consiguiente la contaminación va subiendo; motivo por el que sigue haciendo una investigación, ya que además hay un costo involucrado en las cuentas de todos los cauqueninos referido al tema que se analiza.

SR. VERGARA: Propone se oficie a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, para hacer una fiscalización sobre el tema.

TITULO XII

APOYO EN BENEFICIO DE LOS AFECTADOS POR EL INCENDIO DEL DIA 1 DE ENERO DEL 2012

SRTA. CONCHA: Al igual que la Concejala Sra. Henríquez, manifiesta su apoyo a la gestión Alcaldía en beneficio de los afectados por el incendio del día 01 de Enero del 2012.-

TITULO XIII

MERCADO

SR. VERGARA: Da a conocer que la gente que tiene puestos afuera del mercado solicita se les de gratuidad y que los locatarios que están en el interior piden el mismo beneficio

TITULO XIV

DEPORTES



SR. VERGARA: Da a conocer que informalmente tomó conocimiento de que el sector de Chovellen se había ganado una cancha de pasto sintético y que Cauquenes no va a tener ese tipo de cancha, necesidad que es requisito si se quiere postular a la tercera o a la cuarta división.

SR. ALCALDE: Responde que el tema que expone el Concejal Sr. Vergara, es justamente lo que le planteó al Sr. Intendente, tema en el que afortunadamente por la vía de los FRIL se está manejando canchas de pasto sintético, las que ya se están haciendo en las poblaciones de: “Los Conquistadores”, Plaza Prat, Fernández, Retulemu, Villa Esperanza y en Porongo, recursos que favorablemente subieron de cincuenta a setenta y cinco millones.

Da a conocer que el Sr. Rubén Espinoza (un futbolista seleccionado chileno), a cargo del estudio de la cancha del Barrio Estación, está viendo que si falla el proyecto de “Canchas para Chile”, el que todavía no se ha resuelto, con los setenta y cinco millones, vía los FRIL, se puede pensar en el pasto sintético.

Dentro del tema del deporte, informa que acaba de tomar conocimiento de que la Asociación Profesional de Fútbol de Chile, ofrece un equipo en segunda división al Independiente de Cauquenes.

Para el punto anterior, explica que la Asociación Profesional de Fútbol de Chile creó una segunda división donde van a estar seis equipos, se ofrece un cupo para el Club Independiente de Cauquenes, lo que al estar en dicha división, ya sea el Club Independiente o Deportes Cauquenes, es más económico que una tercera división, debido a que entran inmediatamente al canal del fútbol, el que aporta todos los meses con cincuenta a sesenta y cinco millones.

SR. VALENZUELA: Cree que la propuesta presentada por el Sr. Alcalde, en lo que se refiere a poder alcanzar un cupo en tercera división, no lo ve posible, ya que hay equipos que han luchado para entrar a la segunda división.

SR. ALCALDE: Responde que Linares, Talca, Malleco están en el proyecto y que todos los que eran del fútbol profesional de segunda división están en el proyecto.

SR. VERGARA: Dentro del mismo tema, consulta por la promesa presidencial de ochocientos millones para arreglar el estadio.

SR. ALCALDE: Responde que la promesa presidencial de ochocientos millones para arreglar el estadio, es totalmente efectiva.

TITULO XV **EDUCACION**

SR. CERONI: Reitera su petición de lista de los Directores que cumplían su periodo, para ir a concurso, ya que cree es una materia que debe ordenarse de acuerdo a lo señalado por la ley.

SR. ALCALDE: Responde que por intermedio de la Comisión Educación se va a dar a conocer el lista de los Directores que cumplían su periodo, para ir a concurso.

TITULO XVI **DAMNIFICADOS POR EL INDENCIO DEL 01 DE ENERO DEL 2012**



SR. CERONI: Da a conocer que vivió la situación crítica del incendio en el sector de Curimaqui, por lo que hace ver que las mayores necesidades están en agua y comida y para ello propone ver la alternativa de un tipo de olla común.

SR. ALCALDE: Manifiesta no estar de acuerdo con la propuesta del Concejal Sr. Ceroni, ya que no se ve la necesidad de albergues, por lo que la ayuda principal estaría en la caja de alimentos

SRTA. CONCHA: En lo que se refiere a las informaciones sobre el incendio recién sucedido, consulta la veracidad de que se decía en los medios, que en el sector de Coronel la escuela servía de albergue para las personas damnificadas.

SR. ALCALDE: Responde que nunca la escuela de Coronel ha sido albergue para la ocasión que se trata.

TITULO XVII **FERIA**

SR. CERONI: Plantea la inquietud sobre las instalaciones que quedan en la calle, sobre todo en el sector de Calle Eyzaguirre con Balmaceda, toda la semana en forma desordenada, lo que molesta a los vecinos del sector y además ser un posible foco de incendios.

TITULO XVIII **AGRADECIMIENTO**

SR. ALCALDE: Agradece la disposición de los Concejales, para ir en ayuda de los damnificados por el incendio del día 1 de Enero del 2012

TITULO XIX **AGUA POTABLE SECTORES RURALES**

SR. LEIVA: Manifiesta su preocupación por la necesidad de agua potable en los sectores rurales y da a conocer que el calendario de distribución no se estaría cumpliendo, por lo que hay vecinos que están sin agua.

SR. ALCALDE: A propósito de la inquietud del Concejal Sr. Leiva, señala que respecto a la necesidad de abastecimiento de agua para los sectores rurales, considera necesario la presentación de proyectos de emergencia, por camiones aljibes, dos retroexcavadoras que ofreció el Sr. Intendente.

SR. LEIVA: Da a conocer que se cayó una torre de agua potable, en el sector del "Monte León", la que tiene dos años de construcción, tema que le preocupa, ya que hay dos torres más que se construyeron por la misma empresa, con el mismo proyecto, por lo que pide se revisen y se recalcule la cantidad de agua que pueden utilizar y obviamente hacer la investigación de quienes son los responsables.

SR. ALCALDE: Cierra la sesión a las 11:59 A.M.

RESUMEN ACUERDOS SESION N° 113 DE FECHA 03 DE ENERO DEL 2012.-

- A) Se acuerda aprobar el nombramiento del Pasaje 1 del Comité Habitacional El Mirador, sector Población Bellavista con el nombre de "Los Sauces".**



- B) *Se acuerda aprobar* los siguientes nombres para calles y pasajes del Loteo “Los Acacios”:
- Pasaje 1: Pasaje 7 Poniente
 - Pasaje 2: Pasaje 8 Poniente
 - Pasaje 3: Pasaje 9 Poniente
 - Pasaje 4: Pasaje 10 Poniente
 - Pasaje 5: Pasaje 11 Poniente
 - Pasaje 6: Pasaje 12 Poniente
 - Pasaje 7: Pasaje 13 Poniente
 - Pasaje 8: Pasaje 14 Poniente
 - Calle 2: Calle 2 Norte
- C) *Se acuerda aprobar la Apertura De Cuentas Presupuestarias para los Proyectos del Programa Mejoramiento Urbano Equipamiento Comunal Línea Emergencia que serían:*
- *Reposición locales Floristas cementerio Municipal*
 - *Reparación pueblo Artesanal Comuna de Cauquenes*
 - *Reposición Señalética Horizontal Comuna de Cauquenes*
 - *Reposición Pintura Edificios Públicos Comuna de Cauquenes*
 - *Reposición Pintura Gimnasios Municipales Comuna de Cauquenes*
- D) **Se acuerda aprobar en forma unánime, Proyecto con Financiamiento Municipal “APOYO SERVICIOS MENORES A LA GESTION MUNICIPAL DE LA COMUNA DE CAUQUENES”, por un periodo de dos meses: Enero y Febrero del 2012, por un monto de \$21.800.000.-**
- E) *Se acuerda aprobar* subvención de \$5.000.000 , para el cuerpo de Bomberos de Cauquenes

